

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO

En la Ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las 11:00 horas del día martes 25 de abril del año 2017, se reunieron en Asamblea General, previa convocatoria ordinaria realizada el día 17 de abril del mismo año, los profesores y estudiantes miembros propietarios y suplentes del Consejo Técnico de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales (FEYRI), en la Sala de Usos Múltiples, Salón E-44, Nivel 3 de esta Unidad Académica.

Tal sesión se desarrolló bajo el siguiente orden del día:

1. Pase de lista y declaración del Cuórum Legal.
2. Propuesta para otorgar el Grado de Doctor Honoris Causa al Dr. Muhammad Yunus.
3. Propuesta para otorgar el Grado de Doctor Honoris Causa al Dr. Carlos Mario Pallán Figueroa.
4. Presentación para análisis y aprobación de la Propuesta de Modificación al Plan de Estudios de Relaciones Internacionales.
5. Presentación para análisis y aprobación de la Propuesta de Modificación al Plan de Estudios de Economía.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la Reunión.

En primer lugar, el Dr. Natanael Ramírez Angulo, Director de la Unidad Académica, procedió a la lectura del orden del día, según los puntos indicados en la convocatoria realizada previamente. Prosiguió al punto uno, revisando la asistencia y declarando la instalación legal de la asamblea con base en una asistencia mayoritaria de 11 de los profesores y alumnos miembros del Consejo Técnico.

Acto seguido a la declaratoria del Quórum legal, se procedió al punto dos del orden del día. El Dr. Ramírez inicia su intervención con la descripción de las distinciones que contempla la Universidad de acuerdo al Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario, citando los artículos 1, 4 y 5 de dicho reglamento, los cuales hacen referencia al Reconocimiento del otorgamiento del Grado Doctor Honoris Causa. Siendo importante aclarar que en caso de que se considere, el Consejo Técnico de la Facultad, enviaría las propuestas al Sr. Rector, para que éste a su vez, en caso de que lo considere viable, la remita al Consejo Universitario, que es la instancia que decide otorgar el grado de Doctor Honoris Causa por su conducto.

Enseguida, el Dr. Ramírez, menciona los puntos más relevantes de la semblanza del Dr. Yunus, sus aportaciones y espíritu de lucha para atender a las poblaciones más pobres de Bangladesh y dar origen al microcrédito para los segmentos menos favorecidos y con ello la creación del Grammen Bank, mejor conocido como el Banco de los Pobres, del cual, al menos el 50% de sus usuarios son mujeres, revalorizando su papel en el desarrollo de la familia como fuente de generación de bienestar. Señalo una cantidad importante de

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

reconocimientos entre los que sobresale el Premio Nobel de la Paz otorgado en 2006. El Dr. Emilio Hernández, consejero profesor propietario, intervino para destacar sus aportaciones en el combate de la pobreza y el otorgamiento de microcréditos a mujeres más pobres de Bangladesh. Premio Nobel de la Paz, y postulación al Premio Nobel de Economía en 1998 y destacando su filosofía indú de centrarse y tener fe en la gente para hacer grandes cambios. Asimismo, hablo de los centros Yunus que existen en diferentes países y que tienen como objetivo desarrollar empresas sociales que atienden comunidades o segmentos rezagados en diferentes comunidades. El Dr. Natanael destacó que recientemente se ha mantenido una colaboración mediante el CIADMYPE y Centros Yunus de otros países, como el de Glasgow en Escocia y el de California en Estados Unidos.

Acto seguido, el Dr. Ramírez procedió dirigiéndose al H. Consejo Técnico para solicitar levantar la mano a los consejeros propietarios que estén de acuerdo en la propuesta descrita previamente. **Se aprobó la propuesta por unanimidad.**

Acto seguido, se abordó el punto tres de la orden del día, para analizar la posibilidad de otorgar el Grado de Doctor Honoris Causa, al Dr. Carlos Mario Pallán Figueroa. El Dr. Ramírez procedió a dar una relatoría de la trayectoria científica y profesional del Dr. Pallán, destacando sus aportaciones, particularmente en el área de la educación superior, donde sobresalen la publicación de cincuenta libros entre los cuales ha figurado como autor, co- autor, editor, coordinador y prologuista. Adicionalmente, cuenta con 75 artículos en revistas nacionales e internacionales, su participación en por lo menos 200 evento en diferentes partes del mundo, más de mil artículos y editoriales sobre educación, ciencia y tecnología, política nacional y aspectos internacionales. En su trayectoria profesional, destaca haber sido Director General de Planeación de la Universidad Autónoma Metropolitana; sucesivamente, en la Unidad Azcapotzalco de la misma institución, fue Secretario y Rector. En la Universidad Autónoma de Tamaulipas ocupó la Secretaría de la Facultad de Ciencias de la Educación y la Dirección de la misma. Durante el periodo comprendido entre 1993 y 1997 fungió como Secretario General Ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, (ANUIES).

El Dr. Emilio Hernández, destaca que ha sido un académico con aprecio hacia nuestra institución y en diferentes ocasiones ha apoyado como asesor en temas de propiedad intelectual, responsabilidad social y en la defensa de la autonomía universitaria desde la ANUIES.

Acto seguido, el Dr. Ramírez procedió dirigiéndose al H. Consejo Técnico para solicitar levantar la mano a los consejeros propietarios que estén de acuerdo en la propuesta descrita previamente. **Se aprobó la propuesta con 10 votos a favor.**

Acto seguido, se abordó el punto cuatro de la orden del día referido a la Presentación para análisis y aprobación de la Propuesta de Modificación al Plan de Estudios de Relaciones Internacionales.

Hernán Fariña

Hernán Fariña

Hernán Fariña

Hernán Fariña

Hernán Fariña

Hernán Fariña

Hernán Fariña

Hernán Fariña

Hernán Fariña

Hernán Fariña

Hernán Fariña

Hernán Fariña

Hernán Fariña

Hernán Fariña

Hernán Fariña

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

El Dr. Ramírez hizo la introducción indicando los avances de los planes de estudio de las licenciaturas ofertadas por la Facultad y los tiempos administrativos que habría que considerar para que se lleve a cabo su aprobación, tentativamente, en la reunión de consejo universitario del mes de Octubre del presente año. Sobre todo, para el caso de los programas educativos de la Licenciatura de Relaciones Internacionales y de la Licenciatura en Economía.

Enseguida, el Dr. Ramírez solicitó al Consejo permiso para la intervención del Dr. Rafael Velázquez y de la Dra. Carmen Alcalá. El Consejo aprobó dicha participación. Así se procedió a ceder la palabra al Dr. Rafael Velázquez para que señalara la propuesta de modificación al Plan de Estudios de Relaciones Internacionales. El Dr. Velázquez citó el proceso metodológico de la propuesta de modificación, el cual considera el estudio de diagnóstico, consulta con empleadores, egresados y modelo por competencias entre los principales. Asimismo, procedió a presentar el Plan de estudios, mapa curricular, las etapas y trayectoria escolar, tronco común integrado en dos semestres, por áreas de especialización, materias obligatorias por etapa básica, disciplinaria y terminal, la seriación de los 66 cursos de acuerdo a la fase del plan de estudios en el que transita el estudiante para completar los 310 créditos del nuevo plan de estudios propuesto. Perfil de ingreso y campo profesional del egresado.

El consejero Oscar Barragán Arroyo, consejero estudiante propietario, intervino para preguntar si el curso de inglés es optativo u obligatorio en tronco común y como se valorará el nivel de inglés de los estudiantes que ingresan con un nivel medio o elevado y como es que se está considerando la inclusión de otros idiomas. El Dr. Velázquez habló del examen de ubicación como mecanismo de acreditación de los niveles 1 y 2 de inglés para aquellos estudiantes que al ingresar ya cuentan con un nivel suficiente del idioma inglés. El Dr. Ramírez explicó que actualmente a pesar de que la carrera de Relaciones Internacionales tiene como requisito de ingreso el idioma inglés, un porcentaje considerable de estudiantes no cuentan con él y tiene que tardar un semestre o más para poder seleccionar la carrera de su principal interés. Asimismo, señaló que para los estudiantes que cuente con buen nivel de inglés, con la normatividad existente pueden cursar otros idiomas en la Facultad de Idiomas de la propia institución y hacer la transferencia de créditos optativos a su expediente académico.

El consejero Oscar Barragán, pregunta si los planes de estudio estarán disponibles a todo el público en la página de la Facultad, a lo que se le responde que una vez aprobados por consejo universitario.

Dr. Martín Vera, pregunta sobre cuáles son las áreas donde puede posicionarse los egresados de la carrera de Relaciones Internacionales. Al respecto, el Dr. Velázquez señala que es diversa y esta puede ser tanto en los Gobierno de los tres niveles en las áreas internacionales, particularmente en todo lo que tiene que ver con el Servicio Exterior Mexicano, pero también en el sector privado en los ámbitos internacionales de las

Carmen Alcalá

Hernán Fortezco

Rafael Velázquez

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

empresas y que además cuenta con una especialización en materia transfronteriza que es importante para la región.

Andrea Abigaly Valenzuela Ortega, consejera propietaria estudiante, preguntó si el inglés que se impartirá estaría muy enfocado a el área diplomática o sería un aspecto general. Por aquellos estudiantes que van a estudiar las otras licenciaturas en la Facultad, tanto el Dr. Velázquez como el Dr. Ramírez, señalaron que es general dado que no puede ser especializado a ningún área puesto que se oferta en tronco común.

Acto seguido, el Dr. Ramírez procedió dirigiéndose al H. Consejo Técnico para solicitar levantar la mano a los consejeros propietarios que estén de acuerdo en la propuesta descrita previamente. **Se aprobó por unanimidad.**

Posteriormente, se pasó al punto cinco del orden del día y el Dr. Ramírez, solicitó al Consejo permiso para ceder la palabra a la Dra. Carmen Alcalá para que expusiera la propuesta de modificación al Plan de Estudios de la Licenciatura en Economía. La Dra. Alcalá citó el proceso metodológico de la propuesta de modificación, el cual incluyó el estudio de diagnóstico logrado con opinión de profesores, empleadores, grupo focal de estudiantes, egresados, opinión de los organismos externos, recomendaciones de organismos internacionales, el Modelo por seis competencias profesionales identificadas del perfil del economista, toma de decisión y adaptación al trabajo en equipo. Posteriormente, presento el Plan de estudios, mapa curricular, las etapas y trayectoria escolar, tronco común integrado en dos semestres, por áreas de especialización, materias obligatorias por etapa básica, disciplinaria y terminal, la distribución de los créditos por etapa de formación de los 68 cursos (41 obligatorios y 27 optativas) de acuerdo a la fase del plan de estudios en el que transita el estudiante en ocho semestres para completar los 314 créditos del nuevo plan de estudios propuesto. Asimismo, hizo referencia al Perfil de ingreso de un estudiante de la licenciatura en Economía y del campo profesional del egresado, como profesional independiente, en instituciones públicas, en instituciones privadas y otras instancias (sector financiero como directivo y analista en bancos nacionales e internacionales, entre otros). Finalmente señaló, que las Áreas de especialización son en teoría microeconómica, macroeconómica, métodos cuantitativos y cualitativos y desarrollo empresarial.

Una vez concluida la exposición se dio espacio para atender preguntas y comentarios. Al respecto, el consejero Hernán Rodríguez Fonseca, pregunto cuáles serán las posibilidades de oferta de materias optativas, que si depende de la disponibilidad de los profesores existentes o si puede ser por petición de los estudiantes. Al respecto, el Dr. Natanael Ramírez, mencionó, que debido a la complejidad del plan de estudios de economía actual, que contiene 450 créditos, es difícil hacer una oferta variada de materias optativas por lo saturado del mismo, sin embargo, en la propuesta que se expone, le da más flexibilidad y facilidad de operar, lo cual puede permitir una oferta de cursos optativos más amplia. Lo anterior a reserva de que los propios estudiantes se pueden organizar y solicitar cursos

Hernán Fonseca

Procedió

Dr. Ramírez

Dr. Ramírez

K

X

Quabuf.

Dr. Ramírez

Dr. Ramírez

Dr. Ramírez

Dr. Ramírez

Dr. Ramírez

Dr. Ramírez

Carmen Alcalá

Dr. Ramírez

Dr. Ramírez

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

con tiempo y se puede revisar la factibilidad de ofertarlos tanto en el semestre como en período intersemestral.

El consejero, Oscar Barragán Arroyo, cuestionó porque se redujo el plan de estudios de 4 años y medio a 4 años y menciona la preocupación de colocación en el mercado laboral y los bajos ingresos ante una posible saturación de egresados economistas. La Dra. Carmen Alcalá menciona que se hizo un trabajo importante de revisión de contenidos programáticos para que se cumpla con la adquisición de conocimientos suficientes que requiere un perfil de economistas y ser más eficientes en la operación del programa. El Dr. Ramírez, menciona que el problema de los bajos ingresos que ofrece el mercado laboral es un tema nacional, de la economía de todo el país, que a pesar de que el empleo se ha recuperado, el nivel salarial no, pero éste no es debido a una falta de oportunidades de los egresados. De acuerdo con los programas de vinculación, se tiene una tasa de colocación alta, sin embargo, es importante hacer un esfuerzo por mejorar las opciones que ofrece el mercado laboral, a pesar de ser un tema más agregado y que no depende exclusivamente de la Universidad.

El consejero Barragán, señala que en el perfil de egreso no se contempla el perfil de investigación o de trayectoria académicas. Al respecto la Dra. Carmen Alcalá menciona que, aunque no está descrito en el propio programa, el plan de estudios considera el tránsito hacia estudios de posgrado para fortalecer una trayectoria académica y de investigación.

La Dra. Olga Sierra, menciona que los evaluadores de CONACE citaron como observación, la menor cantidad de tesis elaboradas en la licenciatura y adicionalmente, señala que la materia de técnicas de investigación obligatoria, debiera ser, metodología de investigación, ya que la primera opción es sólo un tópico y bien puede cubrirse en una unidad de una metodología de investigación. Por otra parte, la materia de Desarrollo Económico ahora con el nombre de Teoría Económica Avanzada considera demasiados temas, que imposible de cubrirse en un semestre. Por último, señala que es importante de darle el carácter de obligatorio a la materia de Finanzas Internacionales que aparece como optativa, pues son contenidos importantes de EGEL de Economía.

La Dra. Ana Barbara Mungaray menciona en relación a la inquietud de los estudiantes para poder insertarse en el mercado laboral y del porque la concentración de créditos en el área de macroeconomía y pregunta cuál sería el campo laboral de los egresados del programa.

El Dr. Rogelio Varela, coincide con el planteamiento de la Dra. Sierra y considera importante que la materia de finanzas internacionales debe tener un carácter obligatorio.

Una vez agotada la discusión, se acordó lo siguiente: (1) Revisar el contenido de la materia de Técnicas de Investigación debido a que corresponde más a metodología de investigación y por lo tanto plantear la posibilidad de cambio de nombre; (2) Considerar

Carmen Alcalá

Herman Fonseca
Araceli

Olga Sierra
Ana Barbara Mungaray

Rogelio Varela

Araceli

Araceli

Araceli

Araceli

Araceli

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

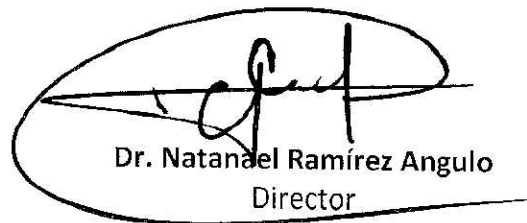
darle el carácter de materia obligatoria a la materia de finanzas internacionales; (3) Debido a recomendaciones de la Comisión Técnica de las coordinaciones de Formación Básica y Profesional de la universidad que ha hecho énfasis en no incluir como perfil de egreso el desarrollo como docente o relacionado con trayectoria académica, se considera no viable incluir esta observación.

Señalados los acuerdos previos, el Dr. Ramírez procedió dirigiéndose al H. Consejo Técnico para solicitar levantar la mano a los consejeros propietarios que estén de acuerdo en la propuesta descrita previamente. **Se aprobó por unanimidad.**

Como penúltimo punto, se abordaron asuntos generales. El Dr. Martín Vera, menciona que sería recomendable hacer una entrega de diploma por parte de la Facultad a la estudiante que recibió el reconocimiento del mérito escolar. Al respecto, el Dr. Ramírez señala que la propia universidad organiza un evento especial, donde se reconoce a todos los estudiantes que logran esa distinción durante su formación tanto a nivel licenciatura como posgrado.

El consejero, Christian González menciona considerar en la siguiente reunión abordar la posibilidad de instaurar un órgano electoral propio de la facultad, para atender elecciones y/o plebiscitos. Al respecto, el Dr. Ramírez señaló que se tiene que revisar que no esté fuera del ámbito de competencia del Consejo Técnico y de la propia normatividad universitaria. El Dr. Emilio Hernández, menciona, que debemos revisar las atribuciones del consejo técnico, pero que se puede presentar a manera de informativo, al margen del Consejo Técnico y en su caso orientar cual puede ser la ruta adecuada. Esta opción se consideró viable por parte de los integrantes del Consejo Técnico.

Como último punto del orden del día, el Dr. Natanael Ramírez, procedió a la clausura de la asamblea, siendo las 13:23 horas, no sin antes agradecer a los profesores y estudiantes su asistencia y participación.


Dr. Natanael Ramírez Angulo
Director

Hernán Tenasco

Adrián

Walter
Jorge
Cristóbal

Alfonso
Alejandro

Juan

Walter

Alfonso

Christian González

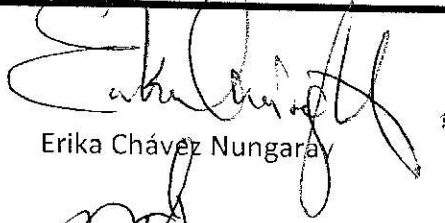
Emilio Hernández

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

Miembros del Consejo Técnico

Profesores

Propietarios



Erika Chávez Nungaray



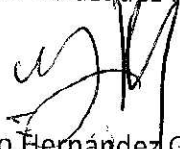
Leandro Sánchez Zepeda



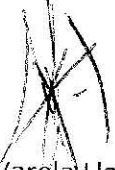
Ana Bárbara Mungaray Moctezuma



Rafael Velázquez Flores



Emilio Hernández Gómez



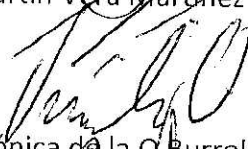
Rogelio Varela Llamas

Suplentes

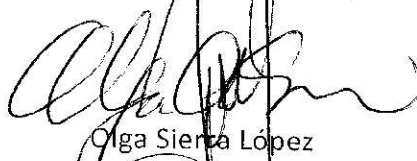
Ana Isabel Acosta Martínez



Martín Vera Martínez



Verónica de la O Burrola



Olga Sienra López



Pollett Carrizo Murrillo

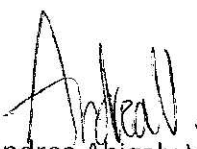


Juana Astorga Ceja

Alumnos

Propietarios

Pablo Felipe Amábile Muñoz



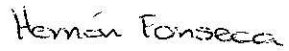
Andrea Abigaly Valenzuela Ortega

Suplentes

Lizeth Gpe. Valenzuela Álvarez

Karen Berenice González Quintero

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA



Hernán Rodríguez Fonseca



Omar Enciso Ornelas

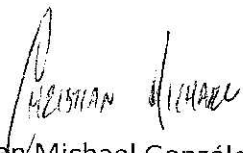


Oscar Barragán Arroyo

Antonio Amezaga Esquer

Nelson Villarreal Peralta

Candy Anahí Quevedo Corrales



Christian Michael González Sánchez

Gpe. Berenice Ramírez Martínez